

Rut : 69.180.100-4

Dirección  
Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : Escuela Diego Dublé Urrutia

Fecha Envio OC. : 08-08-2025 12:02:58

Estado : Recepcion Conforme

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 2751-29-AG25

SEÑOR (ES) : JACQUELINE MAGALY CAMPOS ARAVENA

RUT : [REDACTED]

**NOMBRE ORDEN DE COMPRA :** CAA - Adquisición de repuesto para equipo duplo DPA120 con su respectivo servicio de instalación para Colegio Diego Dublé Urrutia, con cargo a mantenimiento.

**FECHA ENTREGA PRODUCTOS :** 13-08-2025

**DIRECCION DE ENVIO FACTURA :** Los Copihues N° 520 Angol Región de la Araucanía

**DIRECCION DE DESPACHO :** Los Copihues N° 520 Angol Región de la Araucanía

**METODO DE DESPACHO :** Despachar a Dirección de envío

**FORMA DE PAGO :** 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44101501	Fotocopiadoras	1 Unidad	SERVICIO DE INSTALACIÓN Y ADQUISICIÓN DE RESPUESTO DE JUEGO DE EMBRAGUES BL-3-152 dc24v PARA EQUIPO DUPLO DPA120 ORIGINAL.		397.800,00	0,00	0,00	397.800
					Neto \$ 397.800	Dcto. \$ 0	Cargos \$ 0	Subtotal \$ 397.800
					19% IVA \$ 75.582			Total \$ 473.382

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamiento:** MANTENIMIENTO.

### Observaciones:

Adquisición de repuesto para equipo duplo DPA120 con su respectivo servicio de instalación para Colegio Diego Dublé Urrutia

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(3732-16-PC25 / 22.06.001)

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>